

Tren Maya. Juez en Mérida mantiene la suspensión; ordena parar obras del tramo 5

El Juzgado 1 de Distrito, radicado en Mérida, Yucatán, ratificó la suspensión definitiva que impide retomar la construcción del Tren Maya en el Tramo 5 Sur que va de Playa del Carmen a Tulum, mientras se resuelve de fondo el amparo 884/ 2022, que promovieron tres espeleobuzos. Dicha resolución fue presentada por el juzgado con fecha del 22 de julio y responde a la notificación hecha por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) sobre la obtención de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) para las obras del tramo 5 sur por parte de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

https://www.yucatan.com.mx/mexico/2022/7/25/tren-maya-juez-en-merida-mantiene-la-suspension-ordena-parar-obras-del-tramo-335738.html